

INFORME DE COMISARIO

**POR EL PERIODO QUE TERMINO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 DE:**

“LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.”



**INFORME DE COMISARIO DE LABORATORIOS TRANSPHARM S.A. POR EL
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009**

A los señores Accionistas de la Compañía LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad con los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías vigente y, a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No.44 de octubre 13 de 1992, se emite el presente Informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.:

Según informaciones del Gobierno Ecuatoriano, el Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador aumentó en 2009 un 0.36%, uno de los mayores indicadores de la región, pese a la crisis financiera mundial que se desató a finales del año 2008, según fuentes del Banco Central.

Según las proyecciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el producto interno bruto del Ecuador se contraería un 0.4% en 2009, principalmente como resultado de la baja de los precios del petróleo, en comparación con el incremento del 6.5% registrado en año anterior. Pese a los signos de mejoría observados en el segundo semestre del año, en 2009 la economía exhibió un déficit fiscal, así como un deterioro de la cuenta corriente de la balanza de pagos y una mayor tasa de desempleo. Para 2010, la CEPAL estima un crecimiento moderado al 3%, condicionado a un precio del petróleo sostenido y un financiamiento adecuado para los proyectos de inversión pública¹.

En 2009 se contrajo el consumo privado, al mismo tiempo que se redujo significativamente la inversión privada. Mientras los sectores de la manufactura y el comercio experimentaron una contracción durante el año, la inercia de la construcción y la administración pública logró evitar una mayor caída en la oferta agregada. En cuanto al sector petrolero, la disminución gradual del valor agregado petrolero en la economía ecuatoriana continuó durante 2009. Se estima que en 2009 la producción de petróleo crudo será un 3.6% menor que la registrada en 2008. Si bien la producción de PETROECUADOR, la empresa estatal de petróleo, se incrementó un 6.7% durante el año, esto no bastó para compensar la caída de aproximadamente un 15% de la producción privada. Los cambios en la repartición de la renta petrolera, los cuales desfavorecen la producción privada, y la incertidumbre con respecto a los contratos de concesión han limitado la inversión privada en el sector.

¹ Comisión Económica para América Latina. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. 2009

La inflación registrada del 4% por la variación en los índices de precios al consumidor, afecta la comparabilidad de determinados importes contenidos en los estados financieros adjuntos por el año que terminó el 31 de diciembre del 2009. Por esta razón, los estados financieros que se adjuntan a este informe deben ser leídos considerando esta circunstancia, principalmente si se los analiza comparativamente.

Para el año 2010, el Gobierno Ecuatoriano prevé un crecimiento de la economía en un 6.8%; la caída de la inversión privada interna y externa (la más baja de la comunidad andina), los niveles limitados de liquidez de la economía, el decremento de oferta de los créditos internos y la reducción interna en el consumo, la continua inseguridad jurídica, así como la falta de reglas claras y constantes, llevan al sector empresarial a creer que dicho crecimiento sea alcanzado. A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible establecer el efecto de esta situación en el futuro económico del país y, principalmente en la posición financiera y operativa de la compañía. En consecuencia, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando dicha situación.

Principios contables ecuatorianos

La Compañía está sujeta al Control de la Superintendencia de Compañías y a las políticas contables autorizadas por ésta y emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; las mismas requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y realice algunos supuestos propios a la actividad económica de la empresa, con el fin de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que se incluyen en los estados financieros. Dichas estimaciones y supuestos en opinión de la Administración, se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los mismos que podrían diferir de sus efectos finales.

1. Contenido de la Opinión Profesional

Cumplimiento con normas legales, estatutarias y reglamentarias

La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los controles internos, administrativos y contables implementados por la Administración, son razonablemente aceptables.

La Administración y la Gerencia Financiera de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 281 y 279 de la Ley de Compañías.

2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Las cifras mostradas en el estado financiero adjunto: balance general por el período terminado el 31 de diciembre del 2009, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la Compañía, por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, el estado de situación financiera adjunto de la Compañía LABORATORIOS TRANSPHARM S.A., al 31 de diciembre del 2009, presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario (marzo 27 del 2010), que a criterio de la Administración de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general del estado financiero indicado.

Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2009, en la nómina de la Compañía no existió personal bajo servicios complementarios.

La Compañía durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2009 no tuvo operaciones.

3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía en el ejercicio económico del 2009, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos; además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida, por el ejercicio económico 2009.

4. Cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio del 2009

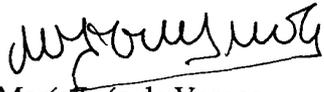
La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio del 2009, sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones de esos tributos y del I.V.A.

5. Documentos que se adjuntan al presente Informe

Para la opinión a los estados financieros y como parte integrante del presente informe, se deberán considerar:

- Balance general
- Operaciones y entorno económico

Legalizado por:



María Inés de Vargas
Doctora en Contabilidad y Auditoría
Registro No. 25-830

Marzo 27, del 2010

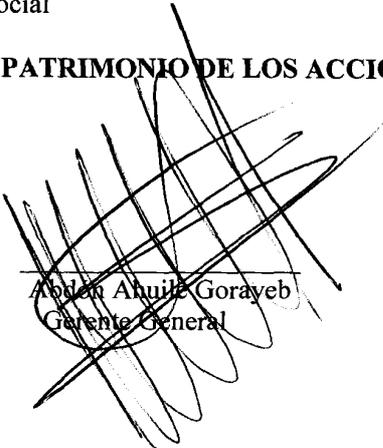
LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.

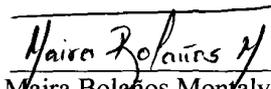
BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresados en U.S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ACTIVOS CIRCULANTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>800</u>	<u>800</u>
TOTAL ACTIVOS	<u><u>800</u></u>	<u><u>800</u></u>
<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	<u>800</u>	<u>800</u>
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u><u>800</u></u>	<u><u>800</u></u>


Abdel Ahuile Gorayeb
Gerente General


Maira Bolaños Montalvo
Contadora General

LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.

OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

LABORATORIOS TRANSPHARM S.A. es una compañía de nacionalidad ecuatoriana; se constituyó en la ciudad de Quito el 5 de junio de 1993. El objeto social principal de la compañía es la elaboración e industrialización de materias primas, productos o artículos vinculados con la medicina, la veterinaria, la agricultura, la ganadería, la industria química, farmacéutica, dietética, alimenticia, textil, etc. y demás actividades relacionadas con su objeto social.

La compañía prepara sus estados financieros en U.S. dólares la moneda de curso legal del Ecuador.

La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito de presentar la posición financiera, resultados operativos y flujos de caja de Laboratorios Transpharm S.A. de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Como está expresado en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía no tuvo operaciones en los períodos mencionados.